

Montevideo, marzo de 2015

Señores
Ministerio de Desarrollo Social.
Ex/Adm.Gral.Dir.General Secret.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
TEL/FAX: 24000302 -1031 AL 1034

Presente.-

De la mayor consideración:

JUAN FERNANDEZ, en su calidad de representante de **DISTIKLOS S.A.**, empresa autorizada para el transporte y tratamiento de residuos sólidos hospitalarios (RSH), con domicilio en San José 1247, piso 1, vengo por la presente a pedir la siguiente información:

- 1) Si algun de vuestras dependencias son generadoras de RSH
- 2) Si el servicio de recolección y tratamiento de RSH es contratado con empresas
- 3) En caso afirmativo, cual es el procedimiento licitatorio vigente
- 4) La fecha estimada para la proxima licitación

El presente pedido se fundamente en:

- 1) Que los residuos hospitalarios peligrosos (RSH) son aquellos definidos por el dto. 586/009 en el art. 1º ***“todo residuo con características infecciosas, corrosivas, reactivas, tóxicas, explosivas, inflamables, irritantes, cortantes, punzantes y/o radioactivas y que pueda en consecuencia constituir un riesgo para la salud o para el ambiente”***
- 2) Que el decreto 586/009 dispone que todos los generadores de RSHC (Art. 3º - Cap. 2) ***“deberán contar con un plan de Gestión de los mismos, que comprendan el manejo intrainstitucional, el transporte, el tratamiento y la disposición final en forma adecuada para la salud y el ambiente”*** y/o contratar a empresas autorizadas, no pudiendo disponer los mismos en la vía pública, enterrarlos etc. situaciones que podrian eventualmente estar ocurriendo en el departamento, según informaciones recibidas al ofrecer nuestros servicios.

- 3) Que Distiklos S.A. es una empresa que cuenta con la planta más moderna del país, ofrece seguridad en el tratamiento y trazabilidad de los RSH sin generar ninguna emisión al medio ambiente, con todas las habilitaciones municipales y nacionales, en cumplimiento con las normas internacionales más exigentes (folleto ANEXO), **por lo que les solicitamos ser invitados a la proxima licitacion-pedido de precios**

De conformidad con lo establecido en el art. 13 de la ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, cumplo en señalar como soporte preferido para la entrega de la información pública requerida, al soporte papel, en el domicilio indicado en la comparecencia.

Por lo expuesto, corresponde solicitar que:

1.- Se me tenga por presentada esta solicitud de acceso a información pública en poder del Ministerio de Salud Pública, en ejercicio de mi derecho fundamental reconocido por la referida ley N° 18.381.

2.- En su mérito, se me entregue a la brevedad la información pública solicitada, en soporte papel, en el domicilio indicado en la comparecencia.

Saluda a Ustedes muy atentamente,

POR DISTIKLOS S.A.

FIRMA: 

ACLARACION: Juan Fernández

CI: 9835488